

# ¿LIBERTAD DE PRENSA O EXPROPIACIÓN DE LA OPINIÓN PÚBLICA?

Sobre Juan Velasco Alvarado se ha comentado mucho, pero ¿qué de especial tiene su gobierno? El gobierno militar de Velasco llama mucho la atención debido a que ingresó a la presidencia mediante un golpe de Estado institucional y, sobre todo, por las medidas políticas, económicas y sociales que implantó mediante reformas y leyes durante sus años de gobierno, entre 1968 y 1975; por esta razón, fue vanagloriado por unos, pero repudiado por otros. Dentro de estas medidas se encuentran la Reforma Agraria, la nacionalización de yacimientos mineros, la Reforma Educativa y la expropiación de los medios de comunicación.

De este modo, me centraré en el último punto. La expropiación de los medios de comunicación siempre fue planteada con un discurso llamativo para la población: la búsqueda de participación colectiva dentro de la nueva sociedad peruana.<sup>1</sup> Sin embargo, esto nunca sucedió debido a que no es posible hablar de libertad de expresión si es el Estado el que designa sus propios dirigentes y organizaciones de control.

Este proyecto inició un año después del ingreso de Velasco al gobierno con el objetivo de velar por la educación; de esta

manera, en 1969 se establece el Estatuto de Libertad de Prensa con lo que inicialmente se pudo expropiar los diarios Expreso y Extra - cabe mencionar que desde el principio hubo diferentes posturas frente al ingreso de Velasco como gobernante, las cuales fueron cambiando por todos los acontecimientos para, creo yo, perjuicio del gobierno. Luego, en 1971, se decreta la Ley general de las Telecomunicaciones, con la que se logró expropiar más del 50% de los medios de comunicación: radios, canales de televisión y diarios. El Estado siempre trató de persuadir a la población con la idea de un cambio, el cual permitiría que exista coherencia entre la opinión pública y el Estado. Sin embargo, ¿en qué momento sucedió esto? Pues bien, esto no fue más que un vil engaño, puesto que aseveraron que “los medios de comunicación podían publicar información, expresar opiniones y presentar posiciones libremente, sin previa consulta, sin censura, pero sí bajo los límites de la ley, pues estos deberían contribuir en un adecuado análisis de los problemas nacionales alejándose del sensacionalismo; inclusive, todos los ciudadanos podían opinar libremente y no se les negaría el dialogo”.<sup>2</sup> Pero todo lo mencionado no ocurrió, peor aún con la creación de las Asociaciones Civiles en 1974,

---

<sup>1</sup> Varilla, J. (2008). *Comportamientos de la prensa en los gobiernos dictatoriales del General Juan Velasco Alvarado y Alberto Fujimori: análisis de los editoriales del diario Expreso y la revista Oiga* (tesis

de pregrado). Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, Lima, Perú.

<sup>2</sup> Baella, A. (1977). *El Tiempo: ¿qué pasa?* Lima, Perú: Editorial Andina, pp. 150-152.

las cuales estaban conformadas, muchas veces, por gente poco preparada quienes manejaron los medios de comunicación. Asimismo, estuvieron el SINADI y la OCI los cuales fueron parte de las formalidades legales del Estado y se encargaron del control de estos medios.



Muestra de un ejemplo del tipo de noticias que se encontraban dentro los periódicos en el periodo de expropiación de los medios de comunicación.<sup>3</sup>

No obstante, hay algo esperanzador en todo esto: los esfuerzos de estas organizaciones fueron insuficientes para controlar completamente la información que los medios brindaban a la población, debido a que, cuando el gobierno de Velasco estaba deteriorándose, los medios de comunicación expresaron e informaron lo que estaba sucediendo realmente, cumpliendo su compromiso con la población.<sup>4</sup> Esto, lamentablemente, no sucedió con todas las empresas, pero si con un grupo que consiguió demostrarnos que ni la implantación de leyes reprimiría totalmente a la población; un ejemplo de ello es que ni siquiera se logró que las autoridades valorizaran las acciones de las empresas

expropiadas. Por otro lado, por más que la publicidad en los medios de comunicación había reducido y con ello sus ingresos, este no fue el caso de todos; sin embargo, sí se obstaculizó la iniciativa de inversión privada. Finalmente, entre 1975 y 1978, los medios de comunicación regresaron paulatinamente al sector privado.

En conclusión, la estrategia de Velasco de expropiar los medios de comunicación no fue más que la expropiación de la opinión pública, ya que nos vendieron el discurso de una supuesta libertad de expresión y participación activa de la nueva sociedad peruana; no obstante, las limitaciones impuestas por la ley solo permitieron informarnos lo que el Estado quería.

**Sayuri Fernandez**

<sup>3</sup> Recuperado de <https://www.slideshare.net/RonaldMiguelRiveraCueva/velasco-alvarado-15435947/9>

<sup>4</sup> Gargurevich, J. (2010). *La utopía velasquista de los medios masivos*. X congreso de ALAIC.

Recuperado de <http://rehime.com.ar/escritos/ponencias/X%20Congreso%20de%20ALAIC%20-%20Ponencia%20Gargurevich.pdf>